

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1814.

San Francisco de Asís.—*Quarenta horas en la iglesia de PP. Mínimos de la Victoria.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 22 de la luna.
7 de la m.	8 s. o.	25 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 6 y 13 m. y se pone á las 5 y 47.
12 del dia.	17 s. o.	25 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	
5 de la t.	14 s. o.	25 p. 9 $\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-este y N.	

Madrid 3 de octubre de 1814.

Con el fin saludable del acierto en la eleccion de personas que hayan de servir los empleos, del qual mui principalmente depende la prosperidad del estado, se mandó en distintos tiempos y comunicaron órdenes por varios ministerios para que los pretendientes hiciesen por medio de los respectivos gefes sus solicitudes, y que estos diesen á los recursos y memoriales que se les presentasen el curso y direccion conveniente. A pesar de tales providencias este orden se quebrantó, y son muchos los pretendientes que fatigan á S. M., y que con importunaciones suelen sorprender el real ánimo, y obtener gracias y empleos que no merecen, con agravio de los buenos servidores y personas de mérito, que se contienen dentro de los límites del orden establecido, ó por falta de medios no pueden venir á la corte.

Para ocurrir á este mal en el ramo de Real Hacienda se ha servido S. M. resolver, que de hoy en adelante quantos soliciten empleos y colocacion en él hayan de acudir por medio de los respectivos gefes, y dirigirles sus solicitudes, para que estos les den el curso que convenga. Y para que con achaque de desafecto, queja ó agravio no pueda recelar el pretendiente que su solicitud quedará olvidada y sin despacho, quiere S. M. que los respectivos gefes den direccion á todas sin excusa, segun el orden que se halla establecido: en inteligencia de que si no lo hicieren, por el hecho mismo, constando de su falta, quedarán privados de su empleo; pues la intencion de S. M. es que á todos sus súbditos se oiga, sin perjuicio de que gradualmente se califiquen sus pretensiones y solicitudes, y que para hacerlas no tengan que salir de su provincia con grave perjuicio suyo, ni abandonar temporalmente sus destinos.

Asimismo ha resuelto que no se propongan concesiones de licencias para venir los que estan empleados en Real Hacienda á la corte no me-

diando una causa mui relevante y grave; y que á los que usaren de tales licencias no se les oiga entretanto en solicitud que hagan, hasta que se hayan restituído á sus destinos.

Finalmente quiere S. M. que se guarde y observe puntualmente en este ramo lo que se ha servido mandar por el ministerio de Gracia y Justicia; á saber, que ni á la audiencia de S. M. ni á la del ministro sea admitido, pasado el término que en aquella orden se señala, ninguno de los que puedan residir segun las leyes de policía en la corte sin presentar documento que acredite su asiento en la matrícula, firmado del respectivo alcalde de barrio, y visado del alcalde de quartel.

De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Palacio 26 de setiembre de 1814.

Continúa la Tremolina sonetaria.

No sabemos hasta el último verso del soneto quiénes son los héroes que ha cantado. ¡Estas, estas sí que son patas de gallo! ¡Ni sé yo qué otras patas ó patochadas puedan competir las! Se podrá ver ignorancia mas crasa que la de culpar la mayor gracia, prerogativa, recomendacion, dificultad y valentía del soneto, cuyo principal artificio consiste en esta organizacion, juzgada en todos tiempos y naciones cultas como rara y milagrosa; ¡Oh refulgente Apolo y científicas musas! ¡mirad á qué tiempos de horrible y escandalosa estupidez habemos llegado!! ¡¡Castigad tantas y tamañas blasfemias poéticas!! Pero . . . no, no le castigues: tened misericordia y perdónadle, porque el pobrecito no sabe lo que se dice ni hace; y quando sea con entera malicia y . . . tal vez se arrepienta y enmiende; pues no me queda duda en que este desdichado duende y señor D. J. R. no ha leído ningun arte poética, ni visto sonetos en toda su vida hasta que (por mera curiosidad) tropezó con los míos; y sin embargo se nos quiere hacer comisario de policía satírica sonetaria, legislador y gafe político del Parnaso; quando en su escala meritória poética ya dexamos dichos los grados de ascendente á que ha llegado en esta inaccesible cumbre.

Vaya, vaya á estudiar, y no se meta por ahora en camisa de once varas, que no sabiendo si se habrá introducido en la ortografía el poner á pares los signos de admiracion, es otra prueba confirmativa de que nada ha visto en prosa ni verso, y debe de estar ciego; pues lleve lazarillo que le guie en la carrera literaria, que bien lo ha menester: esto no obstante, echa roncás á los copleros y rimadores, amenazando que no dexará descansar á su pluma contra los que muelen con versos. ¡Pues valga el diablo su pellejo! . . . ¡para que los lee! ¡Buen camino lleva de arrepentirse ni enmendarse! Y suplicaba yo á las deidades la misericordia y perdon. Pero respecto que se obstina, y promete reincidir. . . ¡no haya comiseracion, soberano Apolo! ¡¡Deponed la piedad, benignas musas!! ¡¡Castigadle duro y mas duro, que el loco por la pena es cuerdo!! Y tú, aligero Pegaso ¡sacúdele fuertes pares de cerces (si te se pone á tiro) quando quiera correar ó profanar á las hermosas, casadas y sapientísimas musas! ¡Sea coninado al país de las monas, entre los faunos, sátiros y silvanos! (Se continuará.)

AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por tiempo de 3 años la casa saladero contigua á la pueria de santa Bárbara, con todos sus pertrechos y habitaciones, perteneciente á los propios de Madrid, acuda á la secretaria del ayuntamiento de esta heroica villa, sita en sus casas consistoriales, donde se admitirán las posturas que se hicieren, siendo arregladas, y enterará de las condiciones con que se subasta; y para su remate se ha señalado el día 8 de este mes, á las 12 de su mañana, en dichas casas consistoriales.

El director de la academia de la lengua inglesa que se ha abierto en la calle de santa María del Arcó, casa núm. 29, quarto 2.º, hallándose en el día con proporción de admitir mayor número de subscriptores, ha variado las horas de dar lecciones, que son las siguientes: por la mañana desde las 9 hasta las 12, por la tarde desde las 4 hasta las 6, y por la noche desde las 6 hasta las 8. Los precios fijos son: 7 pesos fuertes mensualmente por los que se quieran abonar por las lecciones de la mañana, y 4 dichos por los que tomen las de la tarde ó noche; pagando siempre los meses adelantados.

Se ha abierto el juego de villar que está en la calle de la Magdalena, frente á S. Antonio de piedra, junto al juego de pelota.

En la posada de la Reyna, junto al Carmen descalzo, se halla un carro de retorno para Sevilla, Cádiz ó el Puerto, y se admiten viajeros y carguío. El mozo de paja y cebada dará razon.

La persona que tenga tienda en la pueria del Sol, calle Mayor, de la Montera, del Carmen, Carretas y carrera de san Gerónimo, y quisiese traspasarla, podrá acudir á tratar de ello con D. Santiago Grimaud; almacén de papel frente á la imprenta real.

LIBROS.

Carta que escribió el Excmo. Sr. D. Pedro Jordan María de Urrdes, marques de Ayerve, gentil-hombre de cámara de S. M., y su mayordomo mayor interino en Valencey, á su regreso de Francia, á un amigo suyo, noticiándole lo ocurrido desde la salida de Bayona hasta que quitaron á S. M. la servidumbre en 1809. Publicala S. H. P. Y. V. M. D. A. Se hallará en las librerías de Matute, calle de las Carretas; de Novillo, calle de la Concepcion gerómina, y de Villa, plazuela de santo Domingo.

Las dos Emilias, ó los efectos del odio y de la venganza: historia inglesa. Lo puro y sólido de la moral, la sencillez y gracia de la narracion, la novedad de los lances hacen á esta composicion de una lectura no menos útil que agradable. Se hallará á 4 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la imprenta real; donde tambien se venden las Memorias sobre la vida de Carlos Fox, ministro de Inglaterra, á 8 rs.

VENTAS.

De orden de la junta de Secuestros se abrirá almoneda el miercoles 5 del presente mes de octubre de varios coches y berlinas secuestradas á españoles adictos al gobierno intruso, los quales se hallan en el corralon sito en la calle de Juanelo. Y se avisa al público para su inteligencia.

Se vende una tapicería de estofa fina, que se compone de seis paños que representan los doce meses del año, fabricada en Bruselas por dibujos de David Teniers, con sus toques de hilo de oro y plata, y tres sobrepuertas y tres sobreventanas compuestas de la referida tapicería, y nueve paños de mantelería pintada imitando á dicha tapicería, tasada toda en 40800 rs., de lo que se hará una considerable rebaxa. Durán razon en el puesto principal de este periódico, carrera de S. Gerónimo.

En la tienda de modista sita en el postigo de san Martín, casa núm. 7, se venden los géneros siguientes: percales de varios gustos á 10, 11 y 14 rs. vara; filsedas de distintos colores á 10; pañuelos de vara y algo más á 10, y de vara á 8; id. de paliacat finos á 12; cortes de chalecos de cotón pintada á 10; pañuelos de pita con fleco á 16; id. de yerbas de vara á 5½; medias catalanas de algodón para mujer á 8; id. de seda á 40; idem para hombre á 48; id. de hilo á 44; tafetan negro á 24 rs. vara; mantillas hechas de id. á 70; id. de punto blanco guarnecidas á 100; id. de deshilado con guarnición de tul á 60; id. guarnecidas de lo mismo á 30; percal blanco á 11; deshilado para mantillas á 16; chalecos de felpa con cenefa de distinto color y fleco á 65; zagalejos hechos de varios gustos á 70; servilletas á 16; tela para manteles con laboreitas á 10, y tules angostos blancos y bordados de varios gustos á 7½, 8 y 10 rs. vara.

A la tienda núm. 8, carrera de san Gerónimo, junto á la Soledad, ha llegado otro sartido igual al publicado en el diario de 16 de agosto último de lienzos retortas para camisas y sábanas á precios de 18, 20 y 22 rs. vara, é igualmente mediasholandas de superior calidad á 18, 22, 26 y 27 id.; y tomando por mayor se hará equidad.

En las cocheras del Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz, junto al convento de la Encarnación, se hallan de venta un coche de gala, con modelos figura de cuello de ganso; otro id. id., y otro de camino, en varas de rechas y garruchones.

En la calle del Lobo, núm. 19, hai de venta un caballo de edad abierta, pelo negro y sin tacha alguna.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada la Amistad mas verdadera, aun en religion opuesta, y Márgico en Cataluña, con todo su aparato teatral; y se dará fin con el gran baile de Vendimiadores de Medoc. Entrada de anoche 6900 rs.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia antigua de D. Pedro Calderon de la Barca en 3 actos titulada la Dama duende, con tonadilla y sainete. Actores en la comedia: señoras Baus, Palma, Cabo y Alonso: señores Ponce, Avecilla, Suarez, Fabiani y Pacheco. Entrada de anoche 3908 rs.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, quarto principal, frente á la casa del marques de la Torrecilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas las ciudades del reino, á 16 rs. cada mes franco de porte; no admitiéndose para éstas por menos de tres meses.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.